

RAD. 11001400301420190133401

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C. VEINTISIETE (27) DE JULIO DEL DOS
MIL VEINTITRES (2023)

Se encuentra el presente asunto al despacho por devolución que hiciera el despacho de origen de acuerdo a la providencia de fecha 5 de junio del 2023.

Sea lo primero advertir al *a quo* que, a este despacho solo le fue repartida la apelación de auto, según acta visible a folio 1 pdf del cdno 2 secuencia 25410.

En virtud a ello, fue que este despacho y en providencia de fecha 4 de noviembre del 2022 ordeno oficiar a la oficina de reparto para que se informara a que juzgado había sido repartida la apelación de sentencia, recibiendo como respuesta lo visible a folio 10 pdf del cdo 2.

Es de resaltar que de acuerdo con la remisión por parte del *a quo* a la oficina de reparto, allí solo se indica "Apelación" no se dice si es de auto o sentencia. Pdf 42 cdno 1

Siendo que a este despacho solo le fue repartida como lo indica el acta de reparto "apelación de auto", este despacho la resolvió, por lo que el juzgado de origen debe remitir a reparto la apelación de la sentencia, indicando en forma clara que es para surtir apelación de sentencia advirtiéndole a esa oficina que ya conoció en segunda instancia este despacho. Ello con el fin que se reparta la sentencia puesto que son actuaciones diferentes y así se debe repartir.

Por lo anterior, este despacho dispone:

1. Se ordena devolver el presente asunto al Juzgado de origen con el fin que sea dicho despacho quien remita reparto la apelación de la sentencia, indicando en forma clara que es para surtir apelación del fallo y que ya conoció en segunda instancia este despacho, con el fin que se reparta la sentencia.

2. Una vez repartida la apelación de la sentencia se proveerá conforme corresponda.

Notifíquese,

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm/

**JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.,
NOTIFICACIÓN POR ESTADO V.**

La anterior providencia se notifica por
anotación del Estado E. No. 72
Hoy: 28 de Julio de 2023


RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
Secretaria